



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga
SAN JOSÉ DE OCOA
¡Alcaldía que trabaja pueblo que progresa!



03 de septiembre año 2025

Señor:
Licdo. Sigmund Freund
Ministro del Ministerio de Administración Pública (MAP).
Su despacho.

Distinguido Señor Ministro.

Cortésmente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo expresarle lo siguiente:

El Ayuntamiento de Sabana Larga en el cumplimiento con la ejecución del plan de mejora institucional 2024-2025, tiene a bien remitirles las evidencias de las áreas de mejora trabajadas, contenidas en dicho plan. Las cuales detallamos a continuación:

- Socialización y revisión de la misión, vision y valores con el personal para fines de modificación.
- Resolución que aprueba la estructura organizativa y el manual de funciones del Ayuntamiento.
- Opinión de los servidores sobre las capacitaciones que ofrece o consigue la entidad municipal para ellos.
- Compra de equipos para algunas Oficina que no cuentan con estos para poder realizar sus labores.
- Conformación de la Comisión Permanente de Género

Con esta relación de areas trabajadas, estamos cumpliendo con 5 de las 10 plasmadas en el Plan de Mejora.

Sin más nada al respeto y agradecido de ante manos.

Atentamente,

P/a. Belkys Castillo
Pedro Alberto Castillo
Alcalde Municipal



C/ Padre LuisQuin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.: 809-558-4455 • RNC: 430010601

	4	2	2.1	No esta conformada la comisión permanete de género.	Iniciar los pasos para la creación de la comisión permanente de género en el ayuntamiento de Sabana Larga.	Creación de la comisión permanente de Género del Ayuntamiento de Sabana Larga.	I. Designar equipo responsable 2.Someter al concejo de regidores la propuesta para la aprobacion de la la comisión.3. Elaboración de la resolución y aprobación de la misma.4. Creación de la comisión.	Enero 2025	Agosto 2025	1. Material de apoyo. 2. Personal tecnico.	Alcaldia y Concejo de Regidores	Comisión Permanente de Género Conformada en la Alcaldia de Sabana Larga	Alcalde y comité de calidad	Con la conformación de la comisión permanente de género se fortalecerá la equidad e igualdad de género en el municipio.
	5	7	7.1	No se evidencia la opinión de los servidores sobre las capacitaciones que ofrece o consigue la entidad municipal para ellos.	Elaborar de fichas para consultar a los empleados sobre las capacitaciones que gestiona la alcaldía para su personal.	Contar con la opinión de los servidores municipales con relación a los cursos de capacitación que realiza la alcaldía.	I. Designar responsable del plan. 2.escoger el contenido de la ficha. 3. Elaborar ficha. 4. Aplicación de la ficha. 5.Elabaoracion de informe de resultados	Octubre 2024	Agosto 2025	1.Equipo tecnico. 2 Material de apoyo.	Areas Planificación / Recursos Humanos	Aplicación de ficha para saber la opinión de los empleados con relación a los temas de capacitación realizados	Alcalde y equipo de calidad	Con la aplicación de esta ficha tendremos la opinión de los empleados con relación a los temas de capacitación ejecutados.
	6	3	3.3	No se evidencia un sistema de compensaciones, recompensas o reconocimientos al personal.	Trabajar en la elaboración del Plan de compensación a los empeados del Alcaldía.	Elaborar e implementar un sistema de compensacion o recompensa para el personal del ayuntamiento con mayor desempeño y sus areas.	I. Designar responsable. 2.Elaborar los criterios de selección. 3.Selección del personal. 4. Entrega de premios y reconoiento	Enero 2025,	Agosto 2025	1. Material de apoyo 2. Recursos economico.	Área Nómina y RR HH	Sistema de compensación establecido	Alcalde y comité de calidad	Con la realización de esta actividad cada año podremos insentivar al personl más destacado de la institución.
	7	4	4.1	La ASP no cuenta con RNC ni cuenta bancaria	Obtener el RNC y la cuenta bancaria de la ASP.	Contar con una ASP con RNC y cuenta bancaria para poder realizar sus labores estatutarias.	I. Reunion de planificación de la directiva. 2. Organizar los documentos. 3.Ir a Impuestos iinternos.4. Ir al banco para sacar la cuenta ancaria	Septiembre 2024	Agosto 2025	1. Logística 2. Material de apoyo. 3-Recurso Economico	Directiva de ASP	RNC y cuenta bancaria de la ASP obtenida.	Alcalde y comité de calidad	Con la realización de esta actividad se podrá lograr RNC y cuenta de ASP para su buen funcionamiento.

	8	4	4.1	No se miden los resultados de los socios involucrados en la asociación.	. Consultar a los socios de la ASP para saber cuales son los resultados que esta proporciona a los mismos.	Obtener las informaciones requeridas de los miembros de la ASP con relación a los resutados de la misma,	1. Elegir equipo responsable. 2. Preparar la ficha de consulta . 3.Aplicar la ficha a los socios. 4. Tabuación de datos. 5. Presentación de informes	Febrero 2025	Agosto, 2025	1.Material Gastable 2. Personal tecnico	Directiva de ASP y RR:HH	Socios consultados para saber sobre los resultados que ofrece la ASP.	Alcalde y equipo de calidad	Con la realizacion de esta actividad obtendremos las informaciones sobre los beneficios de la asociación hacia los socios
	9	4	4.6	No se evidencia que existe rampas para personas discapacitadas.	Brindar facilidad a los discapacitados al momento de visitar la isntitución en busca de un servicio	Contar rampa de acceso a la Alcaldía para los discapacitados de Municipio de Sabana Larga.	1. Elegir equipo responsable. 2. Ver los lugares posibles donde se pueda construir las rampas. 3.Hacer estudio de prefactibilidad del proyecto. 4. Cosntrucción de las rampas	ene-25	Agosto, 2025	1-Designar equipo de trabajo.2- Equipo técnico y recursos económico	Planeamiento Urbano y Alcaldía	Ciudadanos discapacitados con acceso a la alcadia, atraves de las rampas construidas.	Alcalde, equipo de calidad	Con la construcción de rampas , los discapacitados pueden tener acceso a la alcadia a buscar los servicios que estos requieran.
	10	4	4.6	Algunos departamentos no cuentan con equipos de oficina.	Adquirir equipos de oficinas necesarios para realizar la labor propuesta.	Equipar las oficinas de la Alcaldía que no cuenten con los equipos suficientes para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.	1. Designar equipo responsable. 2. Hacer levantamientos de las oficinas y equipos faltantes. 3. Asignación en el presupuesto. 4. Aprobación del ejecutivo. 5. Compra de los equipos.	Enero 2025	Agosto, 2025	1. Resultados del levantamiento 2. Presupuesto de los equipos a comprar . 3. Cotizaciones de las casas comerciales.	Area de financiera y de compras	Oficinas de la Alcaldía con los equipos necesarios adquiridos para poder desarrollar sus labores de manera eficiente.	Alcalde, y RR.HH	Con la compras de los equipos para las oficinas que aún les faltan podran brindar un mejor servicio
Pedro Alberto Castillo Casado Alcalde Municipal														

Plan de Mejora 2024-2025.
Evidencias Actividad número 1

No se socializa la misión, visión y valores del
Ayuntamiento con el personal.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga

SAN JOSÉ DE OCOA

¡Alcaldía que trabaja pueblo que progresa!



29 de abril 2025

Señor (a):

Todo Personal

Sus Manos. -

Distinguido(a) Señor (a):

Cortésmente, nos dirigimos a usted, con la finalidad de saludarle y a la vez hacerle formal invitación a la importante **REUNION**, que efectuaremos para **EL TEMA DE SOCIALIZACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**, como se especifica a continuación:

FECHA : VIERNES 02 DE MAYO 2025

HORA : 10:30AM HASTA 11:30 AM

LUGAR : PALACIO MUNICIPAL SABANA LARGA

Esperando su importante participación, les saludan,

Muy atentamente,

Pedro A. Castillo
Pedro Alberto Castillo
Alcalde Municipal



Daniilo Alexander Ortiz Pujols
Daniilo Alexander Ortiz Pujols
Enc. Recursos Humanos



C/ Padre LuisQuin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.: 809-558-4455 • RNC: 430010601

Fecha: 2-5-2025



Alcaldía de Sabana Larga, San José de Ocoa, R D.

Lista de Participantes

Actividad: Socialización de la Misión, Visión y Valores de la Institución.

Nombre	Cargo	Sexo	Teléfono
Daniilo Alexander Ortiz P.	Enc. RR. HH	M	829-312-4279
Patricia Pujols	Registro civil	F	829-580-3456
Trancia Aguasvivas	Enc. Oficina I. Publica	F	829-188-4771
Leiris Soto	Mensajero	M	829-746-3805
Rafael Escobar Suarez	Carrera y Contratación	M	809-805-1808
Ana Carina Castillo	ENC. OMPP	F	809-991-6513
Yanely Basado	Recepcion	f	829-785-933
Diego C. Pujols S	Policia Municipal	M	819-395-4580
Anderson Diaz	Policia municipal	m	819-803-1436
Diego Pujols Soto	Enc. Planeamiento urbano	m	829-892-8485
Verson Brea	Supervisor de Barridos	m	829-967-3918
Henry Pujols Soto	Barrendero	M	829-846-6314
Francisco Pablo	Barrendero	M.	
Adriana Darcia Ortiz	Enc. Nomina	F	829-689-6301
Carmen J. Martinez	Enc. Contabilidad	F	829-646-1574
Juana N. Caceres	PPM	F	809-853-7601


Danilo Alexander Ortiz Pujols
Enc. Recursos Humanos



Fecha: 2-5-2025

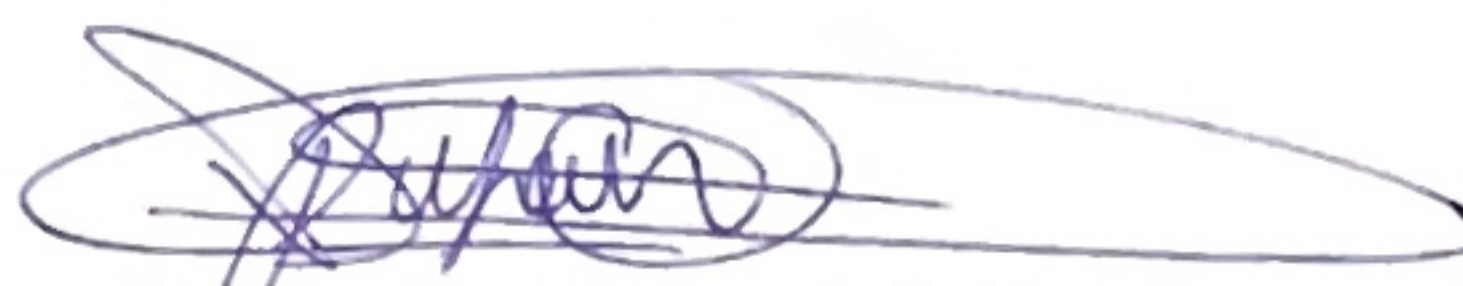


Alcaldía de Sabana Larga, San José de Ocoa, R D.

Lista de Participantes

Actividad: Socialización de la Misión, Visión y Valores de la Institución.

Nombre	Cargo	Sexo	Teléfono
Ramón Ant. Sánchez	Obrero	M	
Manuel Mares	Supervisor	M.	829-883-7761
Raul Ortiz	Chofer	M	809-641-5559
Maria Ciprian	Barrendera	F	829-793-4229
Rut Ely			829-919-7132
Ragnar Castillo	Obrero	M	
Minerva Nuñez	Concejal	F	829-537-7047
Pascualina Tejada	Enc. Almacén	F	809-204-2643
Dexteris Dela Rosa	Recursos Humanos	M	829-890-7405


Danilo Alexander Ortiz Pujols
Enc. Recursos Humanos



Alcaldía de Sabana Larga, San José de Ocoa R. D.

Socialización de la Misión, Visión y Valores de la Alcaldía

02 -05-2025.

La Alcaldía de Sabana Larga en el ánimo de fortalecer sus objetivos llevó a cabo la socialización de la misión, visión y valores de la entidad. La actividad fue dirigida al personal que labora en la misma.

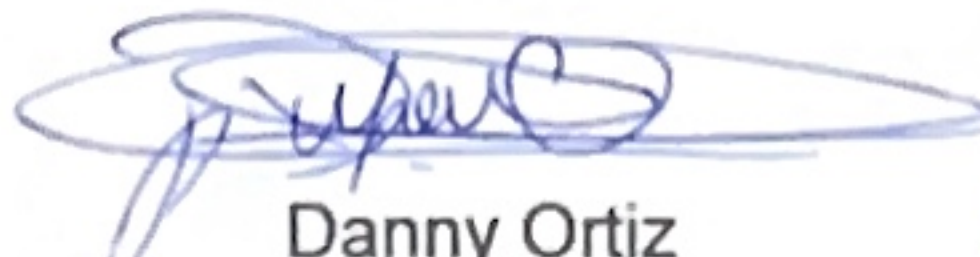
Se inició a las 9:30 A.M con las palabras de apertura de Recursos Humano Dani Ortiz de, quien aprovecho para dar gracias a todos por acudir a la invitación.

Posteriormente hizo una presentación destacando la importancia de que todo el personal conozca la misión, visión y valores que promueve la entidad. Se inició con una lluvia de ideas relacionados al tema en cuestión. Donde los participantes expresaron su parecer al respecto. El Facilitador de la actividad hizo algunas aclaraciones y aportaciones para dejar claro los conceptos emitidos, Luego se dió a conocer la misión, visión y valores del Ayuntamiento de Sabana Larga, haciendo énfasis en que cada empleado debe tener bien claro hacia donde va la entidad y los objetivos que desea lograr, asumiendo un compromiso de brindar un mejor servicio a los ciudadanos del municipio.

Los valores que promueve el Ayuntamiento son:

- -Transparencia
- -Responsabilidad
- -Honestidad
- -Eficiencia
- Recursos humanos altamente capacitados y confiables.
- Capacidad, experiencia y gerencia administrativas.
- Vocación al servicio.
- Compromiso con los munícipes.
- Integración de la sociedad.
- Involucramientos de los sectores. Entre otros

La actividad terminó a las 11:15 AM, con las palabras de agradecimiento por parte del encargado de Recursos Humanos y la exhortación a dar lo mejor por la entidad donde laboran.


Danny Ortiz
Enc. Recursos Humanos



Plan de Mejora 2024-2025

Evidencias Actividad número 2.

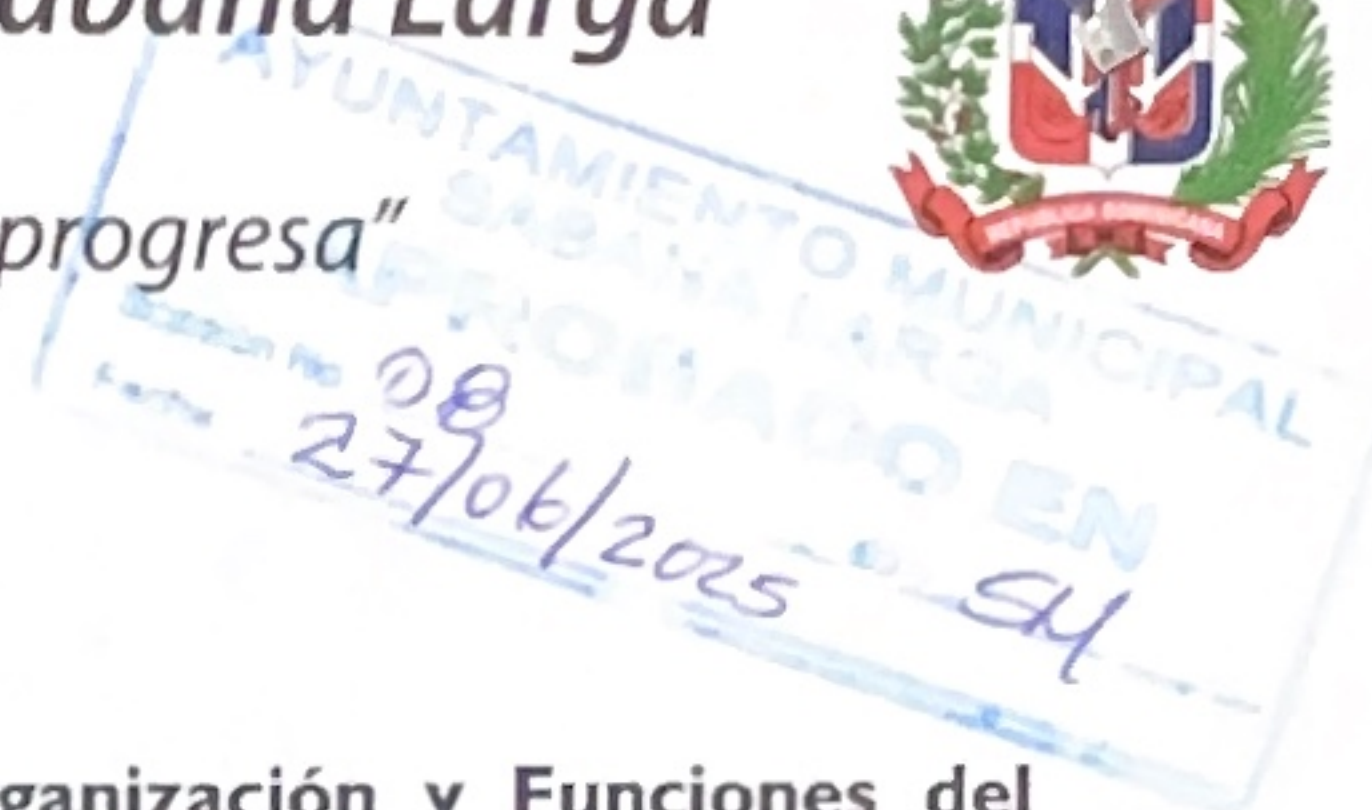
No se cuenta con la estructura organizativa y el manual de funciones del Ayuntamiento.



REPUBLICA DOMINICANA Ayuntamiento Municipal De Sabana Larga

SAN JOSE DE OCOA

"Pueblo que trabaja, Pueblo que progresa"



RESOLUCIÓN NÚM.08/2025

Resolución No.008 que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANA LARGA

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución núm. 02/2024, de fecha 26 de julio del 2024, fue aprobada la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga.

CONSIDERANDO: Que la estructura organizativa debe estar orientada en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión;

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministerio de Administración Pública a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada;

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga es una entidad autónoma creada para realizar obras y servicios de bienestar social con carácter no especulativo;

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga, debe contar con los instrumentos administrativos que le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para las cuales ha sido creado;

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, y que crea la Secretaría de Estado, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP) establece que, corresponde a este Ministerio propiciar el fortalecimiento institucional, garantizar el más alto nivel de efectividad, calidad y eficiencia de la función del Estado y asignar el respeto de los derechos de los servidores públicos; así como también, evaluar y proponer las reformas de las estructuras orgánica y funcional, revisar y aprobar los manuales de procedimiento y de organización y organigramas que eleven para su consideración los órganos y entidades de la Administración Pública.

C/ Padre Luis Quin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.:809-558-4455 • RNC:430010601



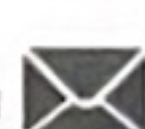
Alcaldía Sabana Larga



Ayuntamiento Sabana Larga



alcaldia.sabana_larga



ayuntamientosl01@gmail.com





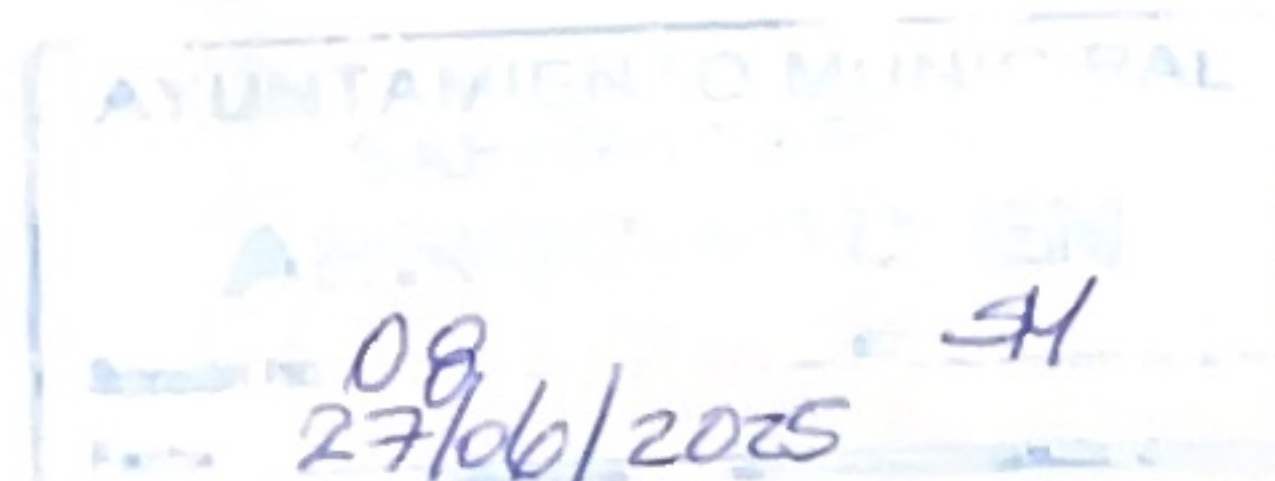
REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal De Sabana Larga
SAN JOSE DE OCOA
"Pueblo que trabaja, Pueblo que progresa"



VISTOS:

- La Constitución de la República Dominicana;
- La Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio de 2007;
- Ley núm. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, del 13 de abril de 2004;
- Ley núm. 567-05, del 13 de diciembre de 2005, de Tesorería Nacional;
- Ley núm. 423-06, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 17 de noviembre de 2006;
- Ley núm. 449-06, del 06 de diciembre de 2006, que modifica la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;
- Ley núm. 498-06, del 27 de diciembre del 2006, que instituye el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y deroga la Ley núm. 55, del año 1965 y el Decreto núm. 685-00, del año 2000;
- Ley núm. 5-07, del 05 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado;
- Ley núm. 10-07, del 08 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno;
- Ley núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública-SEAP, hoy Ministerio de Administración Pública;
- Ley núm. 247-12, Ley Orgánica de Administración Pública, que establece los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la Administración Pública del Estado;

L.B.T.C



C/ Padre Luis Quin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.:809-558-4455 • RNC:430010601



Alcaldía Sabana Larga



Ayuntamiento Sabana Larga



alcaldía.sabana_larga



ayuntamientosl01@gmail.com



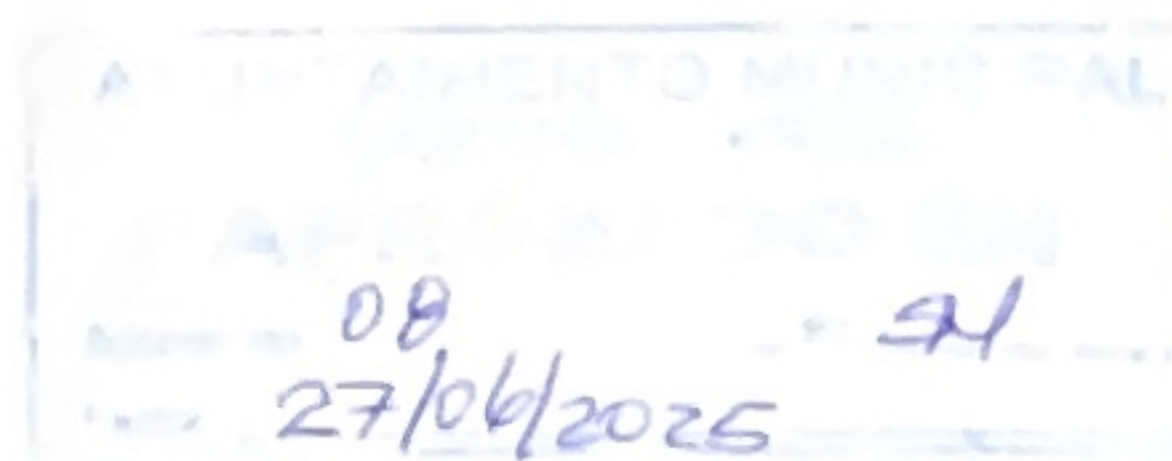
REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal De Sabana Larga
SAN JOSE DE OCOA
"Pueblo que trabaja, Pueblo que progresa"



- Decreto núm. 468-05, que aprueba y establece el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo, de octubre del 2005;
- Decreto núm. 668-05, del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública;
- Decreto núm. 527-09, que aprueba el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del Sector Público;
- Resolución núm. 05-09, del Ministerio de Administración Pública (MAP), del 4 de marzo del 2009, que modifica el Instructivo para el Análisis Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público;
- Resolución núm. 194-2012, del Ministerio de Administración Pública (MAP), del 1ro. de agosto de 2012, que aprueba la Estructura Organizativa y de Cargos de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI);
- Resolución núm. 14-2013, del Ministerio de Administración Pública (MAP), del 11 de abril de 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD);
- Resolución núm. 30-2014, del Ministerio de Administración Pública (MAP), del 1ro. de julio de 2014, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Jurídicas en el Sector Público;
- Resolución núm. 068-2015, del 01 de septiembre del 2015, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Recursos Humanos del Sector Público;
- Resolución núm. 342-2024, del Ministerio de Administración Pública (MAP), del 8 de octubre de 2024, que actualiza los Modelos de Estructuras Organizativas de las Unidades de Transformación Digital y Ciberseguridad;
- Resolución núm. 02/2024, del 26 de julio del 2024, que aprueba la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga;

L.B.T.C

4



C/ Padre Luis Quin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.:809-558-4455 • RNC:430010601



REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal De Sabana Larga
SAN JOSE DE OCOA
"Pueblo que trabaja, Pueblo que progresa"



El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Sabana Larga, en uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente manera:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el *Manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga*, anexo a la presente Resolución, detallando las funciones de todas las unidades organizativas que conforman la estructura organizativa del Ayuntamiento, aprobada por la Resolución núm. 02/2024, de fecha 26 de julio del 2024.

ARTÍCULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones y actualizaciones de las funciones de las áreas organizativas del **Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga**, deberán ser notificadas al Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de aprobación.

ARTÍCULO 3: Se instruye a la División de Planificación y Desarrollo y a la División de Recursos Humanos para que promueva la implementación, evaluación y posteriormente, la actualización del Manual de Organización y Funciones.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025);



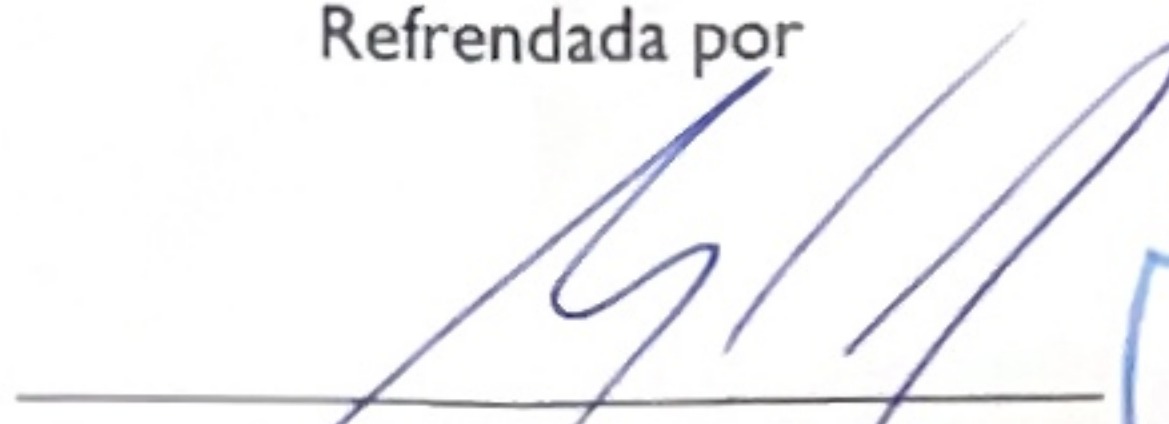
Luis Bautista Tejada
Presidente del Concejo



Lcda. Seneyda L. Minyety B.
Secretaria del Concejo



Refrendada por


Sigmund Freund

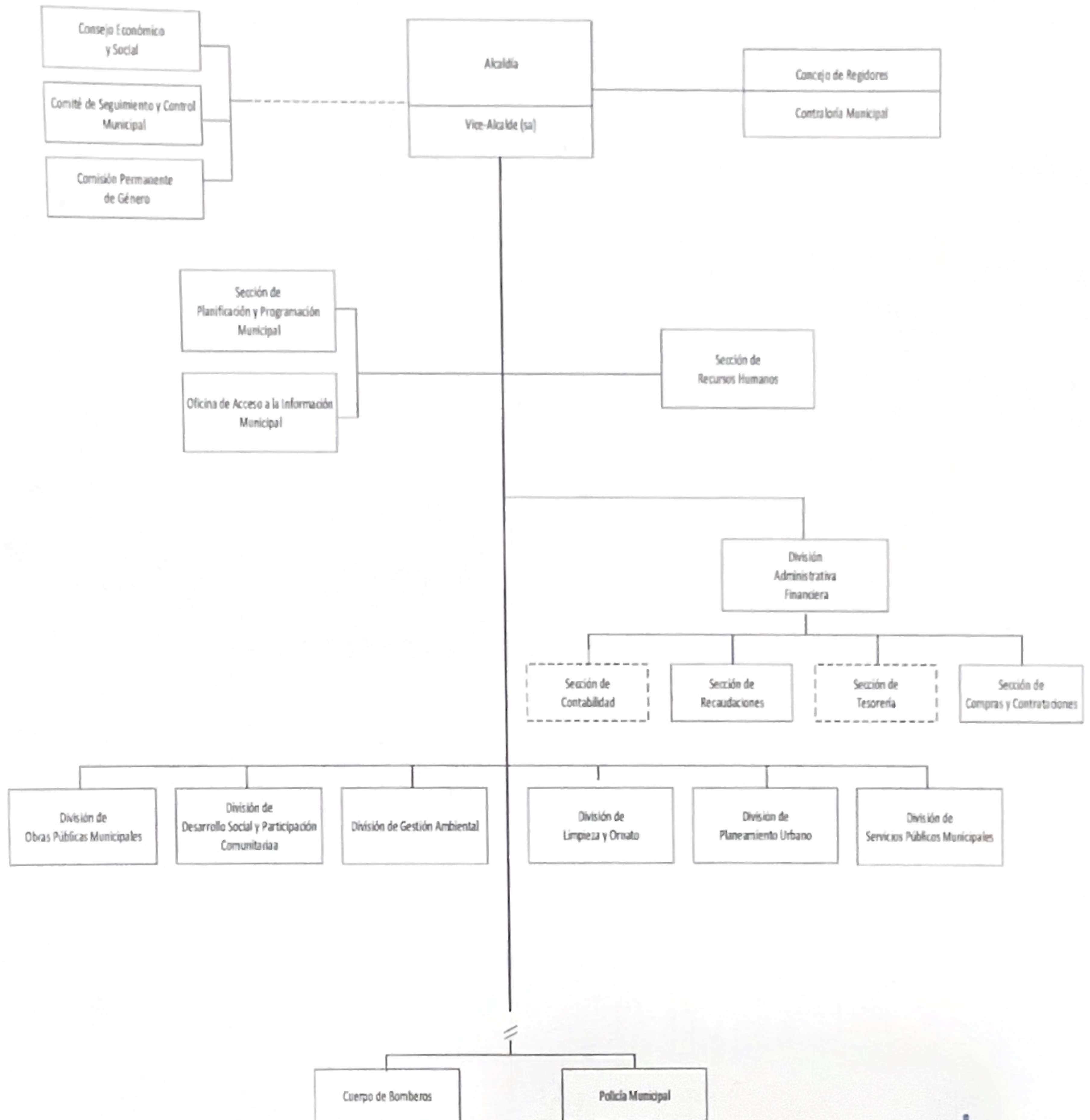
Ministro de Administración Pública



C/ Padre Luis Quin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.:809-558-4455 • RNC:430010601

Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga

Organigrama Estructural Propuesto



Documento de Gestión Organizacional
Año, 2022

Plan de Mejora 2024-2025.

Actividad número 5

No se evidencia la opinión de los servidores sobre las capacitaciones que ofrece o consigue la entidad municipal para ellos.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga

SAN JOSÉ DE OCOA

¡Alcaldía que trabaja pueblo que progresa!



**FORMULARIO DE CONSULTA SOBRE LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS POR EL
PERSONAL DE LA ALCALDÍA**

1. NOMBRE DEL SERVIDOR: Onerkis Mayrobel De la Rosa Arísty
DIRECCIÓN: Calle Manuel Tavares Justo #16
TELÉFONO: 829-890-7405 DEPTO. EN QUE LABORA Recursos Humanos
TIEMPO QUE TIENE LABORANDO EN LA ALCALDÍA: 2 meses
2. TIPO DE CAPACITACIÓN RECIBIDA: Trabajo en equipo, detección de necesidades de capacitación.
3. ¿USTED SIENTE QUE DICHA CAPACITACIÓN LE HA SIDO FAVORABLE PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO AL MUNICIPE? Favor marcar con una (X)
SI: X NO:
¿SI ES NO, QUE USTED SUGIERE QUE, SE DEBE HACER, PARA QUE LE AYUDE A EFECTUAR UNA MEJOR LABOR EN EL DEPTO. DEL CUAL USTED FORMA PARTE?

4. ¿LE HA AYUDADO EL TALLER RECIBIDO, EN EL ASPECTO PERSONAL?
SI: X NO: SI ES SI, EN QUE FORMA LE HA AYUDADO EL MISMO?
(describa) Me ha ayudado en cuanto al manejo de las relaciones laborales con respecto al trabajo en equipo y su importancia.
5. DE LOS SIGUIENTES TALLERES DE CAPACITACIÓN, ¿CUAL USTED ENTIENDE QUE SE LE DEBE IMPARTIR? favor marcar con una (X).
 - a) Inducción a la administración pública. (X)
 - b) Comunicación efectiva. (X)
 - c) Gestión y resolución de conflictos. (X)
 - d) Inteligencia emocional. (X)
 - e) Manejo de relaciones interpersonales. (X)
 - f) Manejo efectivo del tiempo. ()
 - g) Trabajo en equipo. ()
 - h) Retroalimentación. () sobre _____

6. NOMBRE DEL ENTREVISTADOR(A): Onerkis De la Rosa
DEPTO./DIVISIÓN EN DONDE LABORA: Recursos Humanos



Onerkis De la Rosa
Enc. de RR. HH.

C/ Padre Luis Quij #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.: 809-558-4455 • RNC: 430010601



CANT. DE CAP. IMPARTIDA

12

RESULTADO DE CONSULTA SOBRE LAS CAPACITACIONES IMPARTIDA A LOS MUNICIPALES EMPLEADOS

#	NOMBRES	DEPTO. DONDE LABORA	TIEMPO EN EL PUESTO	RESULTADO PARA BRINDAR MEJOR SERV.	RESULTADO A NIVEL PERSONAL	TALLERES IMPARTIDOS												CANTIDAD DE TALLER REALIZADOS	% AVANZADO
						Inducción a la administración pública	Comunicación efectiva	Gestión y resolución de conflictos	Inteligencia emocional	Manejo de relaciones interpersonales	Manejo efectivo del tiempo	Trabajo en equipo	Entrevista por competencia	Habilidades de liderazgo	Redacción y presentación de informe	Deberes y derechos del servidor público	retroalimentación		
01	JUANA NATIVIDAD CACERES	PPM	10 MESES	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	8	50%
02	RAFAEL TEJEDA SUAZO	COMPRAS Y CONT.	1 Año	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	2	17%
03	SENEYDA LILIBEL MINYETY B.	SEC. CONSEJO REG.	3 MESES	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✗	5	42%
04	ANA CARINA CASTILLO ENC.	OMPP	9 A, 10 M	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	4	33%
05	ONERKIS M. DE LA ROSA A.	ENC. REC. HUMANOS	2 MESES	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	1	8%
06	CARMEN JACQUELINE MARTINEZ	CONTABILIDAD	6 A, 6M	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✗	4	33%
07	FRANCIA C. AGUASVIVAS T.	INFORMACION PUBLICA	1 Año	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✗	4	33%
08	ALTAGRACIA YANET CASADO	RECEPCION	10 A, 4 M	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗	5	42%
09	PATRICIA EMILIANA MEJIA P.	REGISTRO CIVIL	1 Año	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗	2	17%
10	DANILO A. ORTIZ PUJOLS	ENC. DE IMPUESTOS	9 MESES	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗	3	25%
11	PASULINA TEJEDA	ENC. ALMACEN Y SUM.	4 MESES	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗	2	17%
12	OLEANDER PUJOLS	PLANEAMIENTO URB.	1 AÑO	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗	4	25%
13	YEISON CESARIN BREA	MENSAJERO	1 AÑO	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✗	3	25%
14																			0%
15																			0%
16																			0%
17																			0%
18																			0%
19																			0%
20																			0%

CANTIDAD DE EMPLEADOS EVALUADOS 13


Onerkis De la Rosa

Enc. Recursos Humanos



Plan de Mejora 2024-2025.

Evidencias Actividad número 10

No se evidencia equipos en algunos departamentos de la Alcaldía.

Relacion de equipos de oficina

Cant.	Equipo	Oficina instalado
1	Sillon ejecutivo modelo Kyle tapizado base de aluminio	Oficina del alcalde
2	Butaca ejecutiva modelo Kyle estructura cromada	Oficina del alcalde
1	Aire acondicionado 24k BTU	Oficina del alcalde
1	Aire acondicionado 18k BTU	Oficina libre acceso informacion
2	Aire acondicionado 12k BTU	Tesoreria y sec. municipal
1	Aire acondicionado 24k BTU	Deporte y cultura
1	Impresora canon maxify GX7010	Tesoreria
1	Impresora Epson L3250	NO instalada todavia





MUEBLES | 1967

SKAGEN SRL

Avenida Nuñez de Caceres #354, El Millón

Dominican Republic

[430010601] AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SABANA LARGA

C/PADRE LUIS NO. 1, SABANA LARGA

República Dominicana

RNC: 430010601

FECHA: 21/03/2025

Factura FAC-19723

[430010601] AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SABANA LARGA



C/PADRE LUIS NO. 1, SABANA LARGA

República Dominicana

☎ 809-805-3525 PEDRO CASTILLO

@pedro.acastillo@hotmail.com

📄 RNC: 430010601

Tipo de NFC: Crédito Fiscal

NCF: B0100018885

VALIDA HASTA: 2025-12-31

Fecha de factura:

21/03/2025

Fecha de vencimiento:

21/03/2025

Origen:

S19670, S19664

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Desc.%	Monto Desc	Impuestos	Precio Total
[BEKPVCM] KYLE PVC MARRON BUTACA EJECUTIVA MODELO KYLE PVC MARRON- ESTRUCTURA CROMADA	2.00 Unidades	31,357.50	10.00	6,271.5	18%	RD\$ 66,603.33
[SEKPVCM] KYLE PVC MARRON SILLON EJECUTIVO MOD. KYLE TAPIZADO EN PVC MARRON - BASE ALUMINIO- BRAZOS ALUMINIO	1.00 Unidades	49,437.50	10.00	4,943.75	18%	RD\$ 52,502.63

809-539-5956 ventas@meycy.com 101840927

SKAGEN SRL

Avenida Nuñez de Cáceres #354, El Millón

Dominican Republic

Base imponible	RD\$ 100,937.25
ITBIS	RD\$ 18,168.71
Total	RD\$ 119,105.96

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: **FAC-19723**
en esta cuenta: **11020039**

Vendedor: Clarissa Sanchez Tejeda

DATOS BANCARIOS:

Banco BHD León

Cuenta corriente

A nombre de SKAGEN SRL

No. 06884970022

RNC. 101840927

CUENTA EN PESOS



TERMINOS Y CONDICIONES DE VENTAS

Precios en cotización/presupuestos pueden variar sin previo aviso .

Descuentos & ofertas son solo válidos para pagos de contado.

RESERVAS: Las reservas de mobiliario se hacen con un 50% de avance de la cotización/presupuesto u orden de compras para los clientes que cuentan crédito aprobado. El cliente cuenta con un período máximo de 30 días para saldar y coordinar entrega de su mobiliario. Pasado el período máximo de reserva se procederá con la cancelación de la misma. El monto abonado/pagado le quedará a favor para una futura compra. El balance/crédito será válido por 1 año.

ALMACENAJE: Meycy almacena las reservas de mobiliario de sus clientes por un período máximo de 30 días. 10 de los 30 días son de gracia (libre de costo), los próximos 20 días tendrán un costo de DOP\$15,000.00 + ITBIS. Se procederá a emitir una factura con el tipo de comprobante correspondiente por el servicio de almacenaje. De ser necesario más de 10 días de almacenaje, el cliente deberá pagar por el servicio al momento de la compra.

ENTREGAS: El tiempo estimado de entrega estándar(envíos) es de 2-4 días laborables en la zona metropolitana de Santo Domingo (sujeto a cantidades y volumen). Al interior del país es de 4-7 días laborables (sujeto a confirmación disponibilidad de ruta). Tiempo de entrega empieza a partir de recibido el pago y emitida la factura.

El cliente cuenta con un periodo de siete (7) días para coordinar y recibir su mercancía, si sobre pasa este periodo, se procederá a emitir una Nota de Crédito y el cliente contará con un saldo a favor para ser utilizado en el comercio por un periodo de 1 año.



REFRIPARTES

RNC 1-01-033231

Sucursal 27 de Febrero

Av. 27 de Febrero No. 587

Santo Domingo, R. D.

Tels.(809) 539-8484,(809) 539-8484/ Fax (809) 539-8181

EMAIL febrero27@refripartes.com.do

www.refripartes.com

COMPROBANTE FISCAL

REIMPRESION FISCAL

Comprobante Electrónico Gubernamental

NCF.: E450000001009

VENCIMIENTO:

CLIENTE

NOMBRE: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABAN

DIRECCION: santo domingo

TELEFONO: 4545

R.N.C.: 430010601

CIUDAD:

VIA:

FACTURA

Factura No. FB378380

Fecha: 20/3/2025

Orden: 45454

Vendedor: 8087FRAMBEL ASENÇIO

Condición: CONTADO

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	I.T.B.I.S.	TOTAL
X90PIPEKIT013M	KIT INSTALACION A/ AC. 1/4" X 3/8"	1.00	800.00	677.97	122.03	800.00
X90PIPEKIT023M	KIT INSTALACION A/ AC. 1/4" X 1/2"	2.00	810.00	1,372.88	247.12	1,620.00
X90PIPEKIT013M	KIT INSTALACION A/ AC. 1/4" X 3/8"	1.00	800.00	677.97	122.03	800.00
T16TWTPT24S	CONS PARED 24K BTU 220/1/60 INVERT	1.00	17,950.00	15,211.86	2,738.14	17,950.00
T16TRTPT24AS	COND 24K BTU 220/1/60 INVERTER ALT	1.00	33,300.00	28,220.34	5,079.66	33,300.00
T16MWGRPT12S	CONS PARED 12K BTU 220/1/60 INVERTE	2.00	8,580.01	14,542.39	2,617.63	17,160.02
T16MRGRT18AS	COND 18K BTU 220/1/60 INVERTER ALTA	1.00	23,600.00	20,000.00	3,600.00	23,600.00
T16MWGRT18S	CONS PARED 18K BTU 220/1/60 INVERTE	1.00	10,650.00	9,025.42	1,624.58	10,650.00
T16MRGRPT12AS	COND 12K BTU 220/1/60 INVERTER ALTA	2.00	19,100.00	32,372.88	5,827.12	38,200.00

Sub-total RD\$ 122,101.71

I.T.B.I.S. RD\$ 21,978.31

Total RD\$ 144,080.02

** El eNCF firmado será enviado al correo electrónico suministrado **

[Handwritten signature]
20/3/25

PAGADO



Recibido conforme:

20/3/2025 3:48:12p. m. Página 1 de 1

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO, TARJETA DE CREDITO/DEBITO, TRANSFERENCIA.
PARA TRANSFERENCIA BANCARIA UTILICE UNO DE LOS SIGUIENTES BANCOS:

Banco	Cuenta	Tipo
BANCO BHD	11585450045	CORRIENTE
BANCO POPULAR	763521366	CORRIENTE
BANCO CARIBE	4150047761	CORRIENTE
BANCO BANRESERVAS	0101206623	CORRIENTE

NO ACEPTAMOS DEVOLUCION DE MERCANCIAS
CORRECTAMENTE DESPACHADAS.

Devoluciones excluyen el ITBIS pasados 30 dias.
Decreto 293-11 art.8 DGII.

Alquiler y venta de: Inversores, Plantas Eléctricas,
Aire Acondicionado, Instalaciones Eléctricas en General.
Calle Respaldo 4 #6, Respaldo Rosa
Tel.: 809-869-6611 • RNC: 131-934684

REPORTE DE SERVICIOS

FACTURA No.

0672

FECHA

DIA

MES

AÑO

22

03

25

Vendido A: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

Condiciones: SABANA LARGA Tel.: _____

Dirección: _____

CANT.

DESCRIPCION

PRECIO
UNITARIO

TOTAL

1- Aire Acondicionado
DE 24,000 BTU
CON FORTIME

45,000 45,000

1 MES DE GARANTIA

TOTAL RD\$

45,000

CARLOS



CECOMSA SRL
RNC: 102316163
Tienda, Av Rómulo Betancourt 331, SD, T:809-532-7026
Fecha Emisión: 28/07/2025
Vence: 28/07/2025

Factura de Crédito Fiscal Electrónica
e-NCF: E310000153455
Vencimiento e-NCF: 31/12/2026

Razón Social: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABANA
LARGA
RNC: 430010601
Tel: +1 809-805-3525 / Cel: +1 809-284-2232
CAMANO DENO, 12, SABANA LARGA
Santo Domingo
República Dominicana

Referencia Interna: VENT/2025/084663
Plazo de Pago: Pago inmediato
Origen: S490479
Vendedor/a: ALBERTO JOSÉ CASTRO MORENO
Cajero/a: ZAIDA NEROLISA MARIÑEZ (EMPLEADA)
Moneda: DOP

Descripción	Garantía	Cantidad	Precio	Monto descuento	Precio Total	Impuestos
[IMP1074] IMPRESORA (MU) EPSON L3250 ECOTANK P/S/C/USB/WIRELESS (C11CJ67301)	12 M	1	12,570.00	1,257.00	13,349.34	2,036.34
[IMP1083] IMPRESORA (MU) CANON MAXIFY GX7010 P/S/C/F USB/WIFI COLOR (4471C004AA)	12 M	1	32,990.00	3,299.00	35,035.38	5,344.38

Contacto: 8092842232 Alberto Ortiz

RECUERDE CONFIRMAR EXISTENCIA PREVIO A LA COMPRA

SOLO ACEPTAMOS CHEQUES CERTIFICADOS

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

*APLICADO PRECIO DE CONTADO, NO APLICA PARA CREDITO Y/O FINANCIAMIENTO **OFERTA DEL MES*



Código de Seguridad: TqfjG4

Fecha Firma Digital: 28-07-2025

Base imponible	RD\$ 41,004.00
18% ITBIS	RD\$ 7,380.72
Monto Gravado	RD\$ 41,004.00
Monto Exento	RD\$ 0.00
Total	RD\$ 48,384.72
Pagado en 28/07/2025	RD\$ 48,384.72
Importe por pagar	RD\$ 0.00

Cuenta No. 2520000800 Banreservas DOP RD\$ 48,384.72



Original: Cliente

Copia: Vendedor

Devolución: (30) días naturales para devolución, producto y empaques con condición de: Nuevo. Mobiliario y productos de empaque único abiertos NO tienen devolución. Devolución monetaria sólo las 1eras. 24 horas. Nota de crédito tiene vigencia de (1) año calendario. Garantía: Inspeccione su producto al recibir. La garantía sólo cubre fallas de fábrica limitada a partes y servicios. Consulta la carta de garantía completa en <https://cecomsa.com/garantias>

Para Garantía o reparaciones marca DELL favor contactar 809-532-7026 Ext 8154

[Handwritten signature]
013-0001

Con la intención de brindarles un mejor servicio, siendo Cecomsa una empresa certificada y miembro activo de la marca Dell Technologies, es necesario informarles, que no está permitida la exportación y reexportación de productos Dell, de igual modo no se podrá involucrar o comercializar con países o territorios como Corea del Norte, Cuba, Iran, Siria, Crimea, ni con embajadas acreditadas en el país si aplica con estas naciones. Reconoce cumplir con las Leyes contra la Corrupción y el Soborno, por lo que no realizará ninguna acción que viole estas leyes al momento de la compra de este producto, servicio y/o software de Dell Technologies. Esto conforme a las leyes establecidas en los Estados Unidos, por lo que agradecemos a

Plan de Mejora 2024-2025

Actividad # 4

No está conformada la comisión permanente de género.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga

SAN JOSÉ DE OCOA

¡Alcaldía que trabaja pueblo que progresa!



RESOLUCIÓN NO. 12/2025

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de Sabana Larga, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la Constitución de la República en su artículo 39 y el artículo 105 sobre la Equidad y Participación Municipal, que reza que los ayuntamientos están obligados tanto en la formulación como en la ejecución de sus presupuestos a formular y aprobar y garantizar la participación y las organizaciones destinadas a este clima de asociaciones y servicios de conformidad con la ley;

CONSIDERANDO: Que la política de género está contemplada en la Ley Municipal 176-07, debe hacerse realidad su aplicación y ejecución según los artículos: artículo 5, literal j: fomento a la proporcionalidad y participación de la mujer en los centros de toma de decisiones; el artículo 11, literal d: educación a los fondos destinados a género, educación y salud.

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, literal h de la ley 176-07, establece que los ayuntamientos están llamados a desarrollar políticas de equidad de género y a estimular la participación de la mujer en la gestión del municipio.

CONSIDERANDO: Que el artículo 39, que privilegia a la constitución de los derechos humanos relacionados con la igualdad de género y establece que es responsabilidad de los poderes públicos promover la equidad de género y garantizar la participación igualitaria de hombres y mujeres en condiciones de igualdad y equidad, de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República Dominicana (CRD) y la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que el presupuesto del Ayuntamiento de Sabana Larga debe contemplar una partida presupuestaria para garantizar la implementación de políticas públicas de equidad y género en el municipio.

VISTA: La Ley 176-07, la Constitución de la República del año 2010 y la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo, capítulo III, sobre política Transversalidad. Art. 12 sobre enfoque de género que dice: todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación a fin de garantizar la equidad y la igualdad de género entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar dicha equidad de género.





REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga
SAN JOSÉ DE OCOA
¡Alcaldía que trabaja pueblo que progresa!



VISTO: El hecho de que la República Dominicana es parte de los convenios internacionales que promueven los derechos de igualdad entre hombres y mujeres.

VISTO: El interés por parte de la Sociedad Civil mediante propuestas sometidas al Concejo.

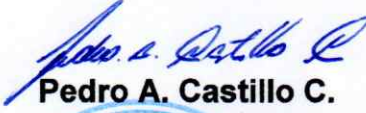
OÍDO: El parecer favorable del concejo de regidores y el Alcalde Pedro A. Castillo C., en Sesión Ordinaria No.10 celebrada el 29 de Agosto del año 2025.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Disponer como en efecto dispone la creación de la Unidad de Equidad de Género y la Comisión Permanente de Género en el Ayuntamiento de Sabana Larga, la cual estará conformada por:

- a) La persona que funja como Vice-Alcaldesa, quien coordinará dicha comisión.
- b) Un/a representante de la Sociedad Civil.
- c) El presidente del Concejo regidores.
- d) El Alcalde, quien fungirá como asesor.

Dada: en el Municipio de Sabana Larga, Provincia de San José de Ocoa, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).


Pedro A. Castillo C.
Alcalde Municipal



Luis Bautista Tejeda
Presidente


Lcda. Seneida L. Minyety B.
Secretaria Concejo Regidores

C/ Padre LuisQuin #1, Sabana Larga, Ocoa, Rep. Dominicana, Tel.: 809-558-4455 • RNC: 430010601



Alcaldía Sabana Larga



Ayuntamiento Sabana Larga



alcaldiasabana



alcaldiasl



ayuntamientosl01@gmail.com